

EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

Cristina Romo de Rosell**

Respecto al Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación
* "Latinoamérica desempeña un papel de liderazgo. No importa que se trate de otra utopía" Luis Ramiro Beltrán.

Antecedentes

Aunque en los últimos años el tema parece un poco adormecido, 1986 representa el décimo aniversario del inicio formal —por lo menos para América Latina— de lo que se ha venido llamando el Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación (NOIIC), al cual también se le llamó, y así se conoció, NOMIC.

Antes de 1976, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se discutía lo que podemos considerar antecedentes de este movimiento: la promoción del establecimiento de políticas nacionales de comunicación. Ya desde 1970 la XVI Conferencia General de ese organismo internacional autorizó a su Director General a ayudar a los estados miembros para la formulación de políticas nacionales de comunicación.

Posteriormente, la UNESCO formó diversos comités para promover la investigación de la comu-

nicación y preparar algunas reuniones entre los gobiernos, con miras a discutir el asunto de la comunicación con el mismo entusiasmo con el que se había discutido y logrado que los países establecieran políticas nacionales de cultura y para definir conceptualmente lo que debían ser las políticas nacionales de comunicación.

Algunas de esas reuniones o comités fueron los siguientes:

1971 — Creación de un Panel Internacional de Asesores en Investigación de la Comunicación, en el cual tomaron parte Wilbur Schramm y Ithiel De Sola Pool.

1972 — Reunión de Cancilleres del Pacto Andino en la que se muestra preocupación porque "los mayores volúmenes de información internacional que circulan entre nuestros países son procesados fuera de la región".²

— Primera Reunión de Expertos sobre Políticas y Planeamiento de la Comunicación que se lleva a cabo en París, como resultado del encargo hecho al Director General de la UNESCO de "fomentar el desarrollo de las investigaciones en materia de comunicación".³

1973 — Tercera Conferencia de Jefes de Estado del Grupo de Países No Alineados que se celebra en Argelia, en la que se urge a tomar medidas "para contrarrestar el flujo de información que obstaculiza las comunicaciones libres, directas y rápidas entre estos países".⁴

Para 1973, Luis Ramiro Beltrán, quien había sido encargado de llevar a cabo algunos de los trabajos relacionados con las PNC, había establecido que:

Una política nacional de comunicación es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación de un país.⁵

Como puede verse a simple vista, lo contenido en este concepto, es por demás sencillo, sin embargo, ha resultado la cosa más difícil de promover entre los países del mundo contemporáneo, principalmente los del Tercero. La razón, es que alrededor de toda la práctica comunicativa hay intereses creados muy fuertes que resultan irreconciliables. Basta observar el caso de México, en donde ha sido imposible enfrentar la propiedad, el poder y el manejo de los medios privados. Ni las leyes, ni los intentos de políticas o de democratización de la comunicación han podido con ellos. Más aún, han sido los medios privados los que han establecido los "principios y normas dirigidos a guiar la conducta" de los medios estatales.

De hecho "cualquier Estado Nacional posee políticas de comunicación implícitas o explícitas, pues si no las establece el gobierno, las realiza en la práctica la empresa privada".⁶

Al plantear este concepto de políticas nacionales de comunicación, Luis Ramiro Beltrán acompañó la discusión con varios asuntos que tendrían que enfrentarse al tratar de establecer unas políticas de esta naturaleza. Estas cuestiones son:

- libertad de información vs derecho a la vida privada,
- intereses privados vs intereses públicos,
- derecho privado vs derecho del Estado,
- concentración de medios vs diversidad de mensajes.⁷

* Trabajo presentado en el ciclo Comunicación, Cultura y Sociedad de la Maestría en Comunicación del ITESO-junio 1986.

** Licenciada en Ciencias y Técnicas de Información por la Universidad Iberoamericana. Directora del Departamento de Extensión Universitaria del ITESO.



Punto muy importante para que las PNC fueran aceptadas y respondieran plenamente al ideal democrático era que éstas fueran formuladas y aplicadas por un "Consejo Nacional, autónomo y pluralista" y que el gobierno fuera solamente "inspirador, sustentador y árbitro". Los consejos cionales, siendo pluralistas y democráticos, podrían garantizar que no existieran la censura, el control político y la estatización de los medios.⁸

1974 - Con estas ideas, Luis Ramiro Beltrán elabora el documento base de la Reunión de Expertos sobre Políticas de Comunicación en América Latina que se lleva a efecto en Bogotá, a iniciativa de la UNESCO. Curiosamente, el Informe Final de esta reunión, desapareció.

1975 - Durante este año se realizan dos reuniones más en la región latinoamericana, en las cuales se urge a tomar acciones entre los países subdesarrollados para contrarrestar el flujo de información dominante y la creación de un *pool* de agencias de prensa del Tercer Mundo. Estas reuniones fueron: una en Lima, Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados, y otra en Quito, Reunión de Expertos sobre Intercambio de Noticias en América Latina, en la que se ratifican los acuerdos de la reunión de Bogotá y se propone la creación de una agencia latinoamericana de noticias.

Con estos antecedentes y los elementos aportados por las discusiones, se llega a 1976, año en el que tienen lugar varias reuniones que resultaron definitivas para la discusión del Nuevo Orden Informativo, estas fueron:

1976 - En Nueva Delhi, Conferencia de Ministros de Información; en Túnez, el Simposio sobre Información.

- La V Reunión Cumbre de Países No Alineados en Co-

lombo (Sri Lanka) en donde se "relaciona directamente la necesidad de un Nuevo Orden Informativo como parte integrante del Nuevo Orden Económico Internacional".

- La XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi (Kenia) en la cual se propone la creación de una Comisión Internacional para el Estudio de Problemas de Comunicación. La Comisión fue constituida por 16 miembros de diversos países y presidida por Sean McBride, quien trabajó durante dos años y culminó con el famoso Informe McBride.

- Del 12 al 21 de julio, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, en San José (Costa Rica), que fue la primera de tres reuniones de este tipo que se llevaron a cabo en un plazo de dos años. Las otras dos fueron en Asia y Africa.

En la Reunión de San José, estuvieron presentes representantes de 20 países latinoamericanos y el Caribe. A pesar de que algunas organizaciones norteamericanas, como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), defensores de la libertad de empresa, con la apariencia de la libertad de expresión, intentaron boicotear esta reunión, la misma se llevó a cabo. (En diferente sede y un año después de lo planeado y con la ausencia de algunos de sus principales promotores).

Esta reunión de San José, junto con las de Colombo y Nairobi, marcan el inicio de la promoción del Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, que se propone, por supuesto, como complementario del Nuevo Orden Económico Internacional.

La declaración final de San José es bastante clara, habla de la

necesidad del hombre de expresarse en libertad; de su ingenio para crear los medios para tal fin; de la situación diferente que viven los hombres de unos países respecto de otros en cuanto al acceso a esos medios; de las obligaciones y responsabilidades de los Estados al respecto; por supuesto de la necesidad y urgencia de establecer políticas nacionales de comunicación; de las funciones que éstas deben tener, y del papel que le toca a la UNESCO para "contribuir en la máxima medida de sus posibilidades en este proceso mundial".⁹

Antes de abordar los principios del todavía llamado NOMIC, de algunas de sus realizaciones y frustraciones, de sus detractores y del rescate de su debate en 1986, terminaré de exponer el mapa cronológico.

- En este mismo año de 1976, se crea en México la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), asociación que agrupa a las organizaciones de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación social del continente.

1978 - XX Conferencia General de la UNESCO en París en la que se aprueba la Declaración de Principios Fundamentales sobre los Medios Masivos y su resolución para intaurar el NOMIC.

1979 - Se concluye el Informe McBride.

1979 - (noviembre) y

1980 - (abril) Se aprueban las bases para el Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC), en el cual México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República, encabezada por Luis Javier Solana, tuvo un papel preponderante.

1982 - Para contrarrestar todas esas acciones, en Talloires (Francia) se lleva a cabo la reunión "The Voices of Freedom Conference of Independent News Media", que se comentará más

adelante.

— Creación de la ALASEI, de la que se hablará también más tarde.

1983 — La Asamblea General de la UNESCO establece el Año Internacional de las Comunicaciones, convencida de que “brindará la oportunidad a todos los países de realizar un examen y análisis a fondo de sus políticas en materia de desarrollo de las comunicaciones y estimulará el crecimiento acelerado de la infraestructura de las comunicaciones”.¹⁰

Al final de ese año el Secretario de Estado de los Estados Unidos le comunica al señor Amadou Mahtar M'Bow, director de la UNESCO, que su país se retirará de la organización.

1984 — Estados Unidos efectivamente se retira de la UNESCO por la “inquietud ante el hecho de que tendencias a nivel de la política, el énfasis ideológico, en el presupuesto y la administración de la UNESCO estuvieran menoscabando la eficiencia de la organización”.¹¹

Y porque la Organización “sigue presionando por un así llamado Nuevo Orden Internacional de la Información y de la Comunicación, que contempla elementos amenazantes para una libre prensa y un libre mercado”.¹²

Inglaterra y otros países siguen el ejemplo de Estados Unidos, con lo cual el organismo internacional se ve fuertemente limitado para apoyar las acciones encaminadas hacia la democratización de las comunicaciones.

Qué es el NOIIC

Es un debate, un discurso que

— cambia de nombre cada vez que se intenta hablar de él,
— le costó a la UNESCO la salida de Estados Unidos de su seno (con sus millones de dólares que representaban 48% de su presupuesto),

— logró cierta unidad entre los académicos e intelectuales de la comunicación de América Latina (los hizo crear una asociación latinoamericana de investigadores, por ejemplo),

— puso en evidencia la incapacidad de ser autónomos de la mayoría de los estados latinoamericanos,

— le dió un constructo teórico a la denuncia de los medios y sus patrocinadores,

— le proporcionó objeto de estudio a varios centros y a varios investigadores.

Es también, en opinión de Oswaldo Capriles, un pretexto para algunos países de América Latina y el Tercer Mundo para no tener que abordar lo relativo a las PNC que son lo concreto y discuten el Nuevo Orden, que no es su responsabilidad directa.

¿Por qué surge la necesidad de plantear un Nuevo Orden Informativo en el mundo? porque el orden establecido resulta caduco e injusto para los países dependientes, porque está basado en un flujo mundial de mensajes (y mercancías) claramente unidirec-

cional que “fluye profusamente de unos pocos centros universales y se distribuyen con diversos grados de intensidad a todas las latitudes”.¹³

Para explicar esto, muchos centros de estudio e investigación se dedicaron, durante varios años, a analizar el flujo de información ejercido, principalmente, por las pocas y grandes agencias de noticias. De ahí se deduce que una de las primeras recomendaciones que tanto la UNESCO como las entidades interesadas, recomendaron y promovieron la creación de agencias informativas que partieran de otros centros, instalados, precisamente fuera de los centros hegemónicos.

Después de caer en la cuenta de que el flujo informativo era, además de disparejo, dominante y provocador, la reflexión llevó a tratar, a proponer y exigir —si esto era posible— que los gobiernos de los estados, que son *víctimas* principales de ese injusto tratamiento, tomaran conciencia del asunto y se pusieran seriamente a analizar la situación y establecieran políticas nacionales de comunicación que además de contrarrestar esa *invasión* informativa (“Agresión desde el Espacio”), regulen las prácticas propias en beneficio de la cultura, la expresión, la idiosincrasia y la significación propia.

Sin embargo, el establecimiento de PNC no fue ni es, para ningún país una acción fácil; ésta se



y conocido por nosotros, de frustración de una iniciativa en favor del establecimiento de políticas nacionales de comunicación. El debate sobre el Derecho a la Información, la creación de un Consejo Nacional de Comunicación y el manejo más adecuado de los medios del Estado y también la reglamentación de los privados, son asuntos que se guardan en un archivero, para otra ocasión.

Tal vez lo más concreto que podemos atestiguar en cuanto a instrumentación del NOIIC es la creación de ALASEI. El proyecto de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información

fue elaborado en 1978 en Quito, en la Oficina del Consejero Regional en Comunicación Social para América Latina y el Caribe de la UNESCO, y que, algunos años después, en virtud de la preclara acción de algunos estadistas latinoamericanos, como José López Portillo, Rodrigo Carazo y Aristides Royo, dió origen a un Comité del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), constituido en mayo de 1981 con el único y exclusivo fin de dar nacimiento a ALASEI. 19

Cosa que ocurrió en México el 10 de octubre de 1983, como una "empresa multinacional de servicios de información y comunicación regional e internacional".²⁰ El gobierno de México, a través de Héctor Manuel Ezeta, ha dado todo el apoyo para que la ALASEI tenga su sede en la capital del país.

Los gobiernos de 13 países suscribieron el acta de constitución y algunos más se han sumado al proyecto y más de alguno se ha retirado, como ocurrió con Ecuador en 1986.

ALASEI tiene entre sus principios; no ser agencia gubernamental; trabajar en el más "absoluto pluralismo"; producir la noticia en forma contextualizada, en donde el *contexto* sea precisamente lo más importante.



Sus órganos directivos y ejecutivos son: un consejo, del cual forman parte la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), un comité ejecutivo, presidido por el representante de Venezuela y un gerente general que es Germán Carnero Roqué, quien ha sido el alma del proyecto.

Desde enero de 1985, ALASEI ha estado enviando carpetas informativas. Ochenta medios, principalmente periódicos de toda la región, publican sus materiales. En todos los países, excepto Paraguay, hay algún medio que les publica.

A partir de julio de 1986 comenzaron a publicar la Semana Latinoamericana, que será un resumen de todas las informaciones de coyuntura, que podrá ser utilizada de forma más amplia que las carpetas. Podrá usarse, por ejemplo, en grupos de base, en revistas y centros de estudio e investigación.

El problema principal que enfrenta ALASEI es el financiero. Cuenta con la cuota que pagan cada uno de los países miembros (sólo Cuba está al corriente), lo poco que puede aportar por ahora la UNESCO, un sustantivo apoyo que da la República Democrá-

tica Alemana actualmente y lo que se obtiene por la venta de servicios. Como siempre ocurre en este tipo de empresas, el renglón de ventas está pobremente atendido. No así el de corresponsales, que cada vez es mejor.

Esta experiencia de la ALASEI, junto con la de INTER PRESS SERVICE, la Agencia Africana de Noticias, la Agencia Nueva Nicaragua y algunas otras, pueden considerarse como una buena respuesta al encargo de crear el *pool* de agencias informativas del Tercer Mundo.

Entre detracciones, obstáculos o fracasos podemos mencionar, por un lado, a la reunión de Talloires (Francia) y la salida de Estados Unidos de la UNESCO. Estos hechos, para algunos —Carnero, Anzola— más que obstáculos son *medallas al mérito*, sin embargo, no se puede ser optimista ingenuo respecto a la instrumentación del NOIIC y su debate.

Lo de Talloires fue importante y se discutió en su oportunidad. La conferencia "Voces de la Libertad" fue la reunión más grande, orquestada en contra del Nuevo Orden. A ella, asistieron 63 personas que Rafael Roncagliolo describe de la siguiente manera:

La verdad es que de los asistentes a Talloires, 26 procedían de los Estados Unidos, 25 de Europa Occidental, uno de Canadá y uno de Japón, lo que da 53 representantes del mundo central y desarrollado frente a diez del Tercer Mundo: uno de los países árabes (Egipto), uno de Africa Negra (Nigeria), dos del Caribe (Jamaica), tres de América Latina y tres de Asia. Ninguno de los 63 provenía de organizaciones representativas de periodistas, sino que eran propietarios de grandes medios de comunicación, dirigentes de organizaciones patronales y, una ínfima minoría, académicos. La 'Declaración de Talloires' por lo tanto, no habla sino en nombre de ciertos intereses: occidentales y transnacionales: los intereses de los dueños de la comunicación. 21

